

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar que la provincia de Buenos Aires debe ser considerada una Provincia Petrolera, atento a su gran aporte productivo en materia de hidrocarburos, fundamentalmente en el refinado, transporte y almacenamiento, como así también en la exploración y explotación off shore.

En tal sentido debe ser incorporada a la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), institución que articula la relación entre las diferentes provincias que se dedican a la exploración y explotación de gas y petróleo, y la administración nacional, responsable de diseñar la política energética del país.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 4676-D-2025.

Las provincias que hoy conforman la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) son Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, Río Negro, La Pampa, Mendoza, Salta, Jujuy y Formosa. Este organismo fue creado en el año 1984 y nuclea a provincias argentinas en las que se realizan emprendimientos de exploración y explotación de gas y petróleo. Es por ello que en atención al sustancial aporte que realiza la provincia de Buenos Aires en materia de elaboración e industrialización de hidrocarburos, proponemos la incorporación de la provincia al OFEPHI.

Se encuentra en la provincia de Buenos Aires el 72% de la capacidad de refinación de nafta y gasoil de Argentina. Se ubican en la provincia las cuatro refinerías más grandes del país. En La Plata – Ensenada la refinería de YPF donde se produce el 57% de su combustible, en la localidad de Avellaneda se encuentra la refinería de Raízen – Shell, en Campana la refinería de Pan American Energy – Axion, y en Bahía Blanca funciona la refinería de Trafigura – Puma Energy.

Asimismo, en la provincia de Buenos Aires se encuentran los cuatro Polos Petroquímicos de mayor envergadura del país, ubicados en las localidades de Ensenada – La Plata, Dock Sud, Bahía Blanca y Zárate - Campana.

Los gasoductos troncales por los cuales se transporta el gas que luego se exporta o distribuye, finalizan en la provincia de Buenos Aires, donde se llevan a cabo todas las tareas atinentes a la distribución, necesarias e imprescindibles para luego poder utilizar ese gas, ya sea de manera doméstica dentro del país o exportarlo.

Es dable destacar que, en la provincia de Buenos Aires se está avanzando, (respetando la normativa aplicable en la materia y velando por la protección ambiental), en el proyecto que tiene como objetivo encontrar hidrocarburos bajo la superficie marina, a una distancia de más de 300 km de la costa y a una profundidad que supera los 1000 metros. YPF SA cuenta actualmente con 6 bloques off shore en el Mar Argentino. En caso de dar resultados positivos la exploración, tendría potencial para alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios, el 35% de la producción actual de Argentina.

Sin dudas, la provincia de Buenos Aires realiza un aporte cualitativamente nodal para el desarrollo de la matriz energética argentina. La provincia ofrece industrialización, valor agregado por sobre el producto que se extrae. De esta

forma es que entendemos que el país crece, con más empleo, más profesionalización y más desarrollo.

Es por lo expuesto que proponemos que la provincia de Buenos Aires sea incluida en el OFEPHI con el propósito de desempeñar, junto al resto de las provincias que lo integran, un rol estratégico en la definición de la política energética argentina.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares Diputados acompañen esta iniciativa legislativa.

Agustina Propato